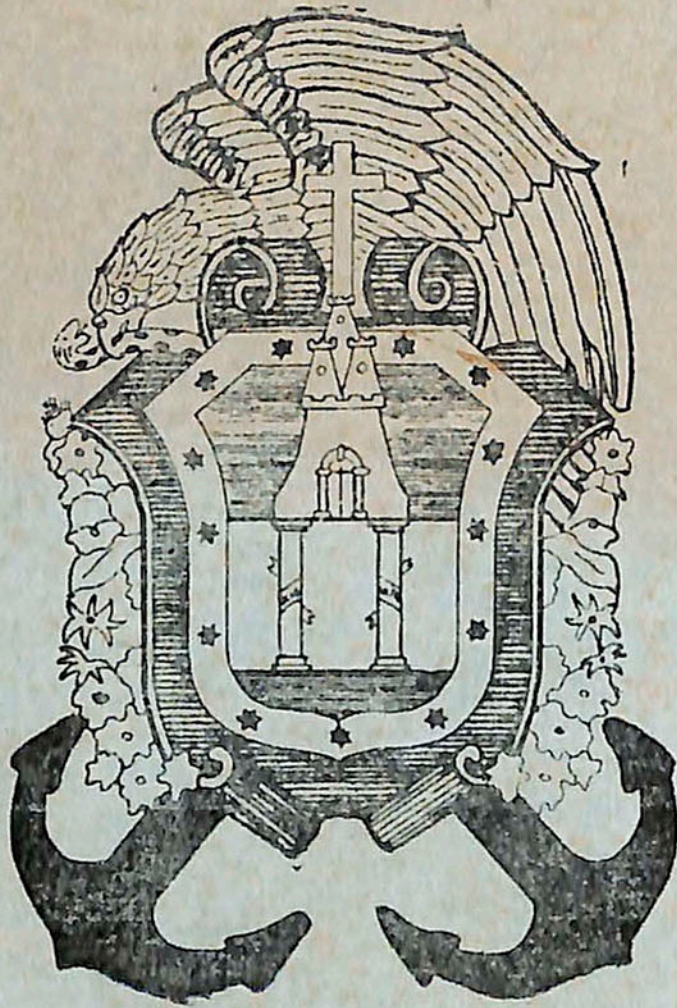


ARMADA DE MEXICO

H. ESCUELA NAVAL MILITAR



**Extracto Biográfico de la Heroica Escuela
Naval Militar de la Armada de México**

Antón Lizardo, Ver., Julio de 1956.

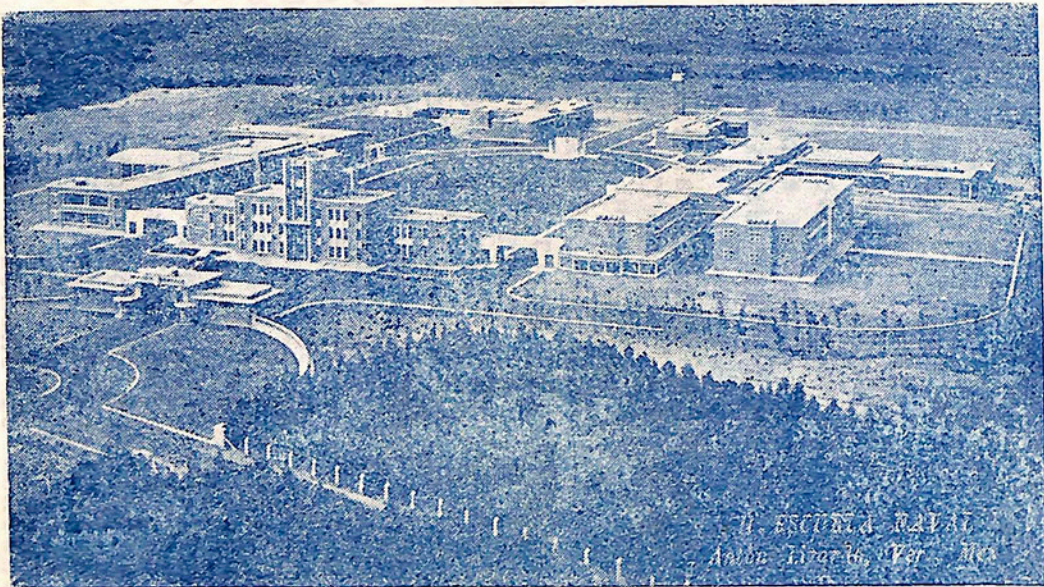
234

AUTOR H. ESC. NAV. MIL.

~~Estracto Biográfico de~~
TITULO la Heróica Escuela Na-
~~val Militar de la Armad~~
FECHA de México

H. ESCUELA NAVAL MILITAR

ESTRACTO BIOGRAFICO DE LA
HEROICA ESCUELA NAVAL MI-
LITAR DE LA ARMADA DE ME-
XICO.



U. ESCUELA NAVAL
Amula Tlaxcala, Ver. Mex.

V 445
H37

Extracto Biográfico de la Heroica Escuela Naval Militar de la Armada de México

La Heroica Escuela Naval situada actualmente en Antón Lizardo, Ver., en su nuevo edificio inaugurado el 11 de Noviembre de 1952 es cuna de Héroes, que murieron defendiendo el honor nacional en contra del invasor yanqui el 21 de Abril de 1914, y al mismo tiempo semillero de hombres útiles a la Patria, tanto dentro del Instituto Armado, como en la vida industrial, política y diplomática del país. Su finalidad es como antes se expuso crear - mentes preparadas para el servicio de las armas a bordo de nuestros buques de guerra y así mismo individuos preparados para la vida civil cooperando con la campaña de nuestro actual - Presidente Don ADOLFO RUIZ CORTINEZ de industrialización del País y "Marcha al mar". - Por lo tanto los cursos en nuestra Escuela son - llevados durante períodos anuales de nueve meses de estudios teóricos y teóricos-prácticos, un período de cuarenta días a bordo de nuestras unidades a flote en un viaje designado como de "Prácticas", y un mes de vacaciones, estos períodos se prolongan durante cinco años, al terminar los cuales, el alumno con el grado de Guardiamarina es embarcado durante un período de dos años a bordo de buques de la Armada en servicio activo con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos en el Plantel y ampliarlos; al terminar este lapso el Guardiamarina es reincorporado a la Escuela durante un mes, al cabo del cual presenta sus exámenes profesionales obteniendo si su examen es aprobatorio el despacho de Teniente de Corbeta y asimismo el Título de Ingeniero Geógrafo o el de Ingeniero Mecánico Naval según la especialidad que haya adoptado al iniciar sus estudios. Estos jóvenes al ingresar en la Escuela deben venir procedentes de las Escuelas Secundarias del país debiendo presentar el -

Extracto Biográfico de la Heroica Escuela Naval Militar de la Armada de México

certificado correspondiente de haber cursado esos estudios. En la actualidad se da primordial importancia a la instrucción audiovisual, con películas descritas sobre material en uso en nuestros buques y algún otro de posible adquisición en un futuro próximo. Se procura mantener al día la enseñanza en lo que se refiere a los adelantos actuales en las dos ramas de la profesión y se mantiene en primer plano el estudio de las ciencias físico-matemáticas como básicas en la Profesión.

La historia de la Escuela abarca un período de 59 años desde su fundación, con períodos de vicisitudes según el estado del país, pero con la persistencia necesaria para continuar la labor encomendada en el acuerdo promulgado para su fundación.

En la fundación del Plantel llevó un papel preponderante el C. Brigadier de la Armada Don JOSE MARIA DE LA VEGA, encontrándose en los legajos correspondientes a diciembre de 1893, su primera propuesta para fundar en una Escuela Naval en Veracruz las Náuticas de Campeche y Mazatlán y los cursos preparatorios de Marina que se impartían en el Heroico Colegio Militar entonces en Chapultepec a los jóvenes destinados a la carrera Naval, que terminaban después en Europa.

Posteriormente el 19 Abril de 1897, siendo Jefe del Departamento de Marina reiteró con más fortuna su propuesta, que en este caso formaba parte de un proyecto general de organización de las fuerzas navales del país.

El acuerdo Presidencial que sancionó este plan, y autorizó en consecuencia la fundación de la Escuela Naval, fue firmado el 21 de Abril curiosa coincidencia con la fecha que

17 años después, iba a ser la del bautismo de fuego.

A continuación se inserta el acuerdo a que se hace mención arriba:

Proyecto de Ley de Creación de la Escuela Naval Militar.

PORFIRIO DIAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos a sus habitantes sabed:

Que en atención a las dificultades que se han presentado para obtener un buque ya construido que reúna las condiciones adecuadas para instalar en él la Escuela Naval flotante a que se refiere la Ley del 8 de Enero de 1896, y considerando que mientras se toman las medidas conducentes para llenar este requisito, es de absoluta necesidad atender a la formación del personal que en lo sucesivo preste sus servicios en la Armada y en la Marina Mercante aprovechando para ello los elementos que en la actualidad existen para impartir instrucción científica y práctica a los jóvenes que quieran formar el contingente de Oficiales, maquinistas y pilotos que demanden los expresados servicios; en uso de las facultades que me concede el Artículo 6° de la Ley de 30 de Mayo de 1896 y el único de la de 17 de Diciembre del mismo año, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1°.-Mientras se adquiere por la nación un buque con las condiciones apropiadas para instalar a bordo la Escuela Naval Flotante de que trata la fracción 4 del Artículo 1° de la Ley de 8 de Enero de 1896, se establece en Veracruz un Plantel, en el que se impartirá la Instrucción Científica, militar y accesoria a los jóvenes que se dediquen a las carreras

de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada, el que se denominará "ESCUELA NAVAL MILITAR".

Artículo 2°.-Dependerá directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, la que expedirá el Reglamento respectivo en el que constarán: las condiciones de admisión de los alumnos, el plan de estudios, duración de ellos y demás requisitos para normar su marcha interior.

Artículo 3°.-En la misma Escuela podrán obtener su instrucción los jóvenes que quieran seguir las carreras de Pilotos y Maquinistas de la Marina Mercante, los que se sujetarán a las prevenciones del citado Reglamento.

Artículo 4°.-El personal, sueldos y gastos de la "Escuela Naval Militar" serán los que señale la Ley de Presupuestos de 1897 a 1898.

Artículo 5°.-Se refunde en ella la "Escuela Teórico-práctica de Maquinistas Navales" que existe en el Arsenal Nacional.

Artículo 6°.-Todos los gastos que sean necesarios para el arreglo del edificio en que deba instalarse la Escuela, compra de muebles libros, instrumentos, enseres y útiles indispensables se aplicarán al sobrante que tengan las distintas partidas de las consignaciones de Marina existentes en el presupuesto del presente año Fiscal.

Artículo 7°.-La "Escuela Naval Militar" se inaugurará el 1° de Julio próximo.

Artículo 8°.-Se designa el buque de vela, ultimamente comprado por el gobierno, al servicio de "Escuela práctica de Clases y Marine-ría" y su régimen interior será también regla

mentado por la Secretaría de Guerra y Marina.

Artículo 9º.-Los viajes de prueba y de práctica que deben de tener los alumnos de la Escuela Naval Militar ya sea que se dediquen a la carrera de Marina o a la de Maquinistas, se harán a bordo de los buques del estado en la Corbeta "ZARAGOZA" y en el Arsenal Nacional, según lo disponga el Ejecutivo de la Unión.

Artículo 10º.-Los Alumnos que en el Colegio Militar siguen la carrera de Marina y los que estudian en la Escuela Teórico-práctica de Maquinistas pasarán a continuar los cursos en las asignaturas que les correspondan en la Escuela Naval Militar sin que esto les cause interrupción en el tiempo de servicios.

Uno de los colaboradores más eficaces del Brigadier De La Vega en estas gestiones fue el entonces Capitán de Fragata Manuel E. Izaguirre, quien se encargó personalmente de la adaptación del edificio de la Comandancia de Marina, para alojar a la nueva Escuela Naval. Este edificio cubría el área de lo que hoy es jardín Hernández y Hernández.

El Comandante Izaguirre fue ascendido a Capitán de Navío con fecha 1º de Julio de 1897 que fue al mismo tiempo la de inauguración de la Escuela y nombrado Director del Piantel, mando que desempeñó hasta 1904.

A la apertura de la Escuela el personal Directivo quedó integrado en la siguiente forma:

Director.....	Capitán de Navío MANUEL E. IZAGUIRRE.
Subdirector.....	Capitán de Fragata IGNA-CIO HIJAR.

Jefe del Detall.....Primer Teniente GABRIEL
 CARVALLO.
 J.de la 1a.Bgda.....Segundo Teniente VICENTE
 SOLACHE.
 J.de la 2a.Bgda.....Segundo Tte. FRANCISCO
 J.RIVADENEYRA.
 2o.J.de la 1a.Bgda.....Subteniente de la Armada
 JOSE ORNELAS.
 2o.J.de la 2a.Bgda.....Subteniente de la Armada
 TRISTAN CANALES.
 Srío. y Bibliotecario Subteniente de la Armada
 FRANCISCO RIVADENEYRA.
 Además trece profesores.

Ingresaron a la Escuela como Cadetes 19
 jóvenes procedentes del Colegio Militar, 11 de
 la Escuela de Maquinistas Navales y 17 de con-
 curso directo o sea procedentes de la vida ci-
 vil, arrojando un total al iniciarse los cursos
 de 47 Cadetes, los cuales fueron organizados en
 dos unidades que recibieron la denominación de
 Primera y Segunda Brigadas respectivamente, las
 cuales quedaron alojadas en el local antes men-
 cionado.

El programa de estudios original fué su-
 friendo modificaciones que la experiencia iba
 aconsejando, hasta quedar más o menos completo
 y estable en el año de 1906 y posteriormente -
 y a lo largo de los siguientes cincuenta años
 de vida del Plantel ha sufrido nuevas modifica-
 ciones con aumentos de materias o ampliaciones
 en los programas de las que han persistido,
 hasta llegar a la fecha actual, ya adaptado a
 la época y con miras a un futuro más halagador
 para el Instituto Naval.

Epocas duras ha habido para la Escuela pe-
 ro su personal ha sabido estar a la altura de
 las circunstancias, veamos el 21 de Abril de -
 1914 durante la invasión yanqui llevada a cabo

por las fuerzas de desembarco de la Flota del Atlántico americana, tanto el personal directivo como los cadetes se unieron en un sólo cuerpo y pensamiento para presentarle cara al invasor, así se vió caer heroicamente al Cadete VIRGILIO URIBE y al Teniente JOSE AZUETA hijo del Comodoro MANUEL AZUETA quien siendo Comandante de Marina en el Puerto de Veracruz durante estos sucesos, fue quien tomó el mando de la Escuela y arengó a los Cadetes antes del combate, pidiéndoles que cada uno de ellos cumpliera con su deber.

Asimismo combatieron tomando parte en la defensa del Plantel como Cadetes noventa jóvenes lavando con su acto el honor de la Patria puesto en predicamento con los sucesos acaecidos durante ese período.

En 1941 la Dirección del Plantel convocó a un concurso entre los cadetes para un proyecto de escudo para la Escuela Naval Militar y obtuvo el triunfo y el premio correspondiente el sargento Segundo de Cadetes Luis Moreno Robles, escudo mismo que es el que en la actualidad ostenta la Heroica Escuela Naval Militar.

La Escuela Náutica de Mazatlán que en el año de 1921 había sido reabierta, se transformó en Junio de 1941 en Escuela Naval Militar del Pacífico, por disposición expresa de la Secretaría de Marina, tomando entonces la Escuela Naval Militar de Veracruz el nombre de Escuela Naval Militar del Golfo.

En enero de 1948 y por disposición de la misma Secretaría fue clausurada la Escuela Naval Militar del Pacífico y los Alumnos de ella se incorporaron a la Escuela Naval Militar de Veracruz constituyendo una sola Escuela que tomó la denominación anterior de Escuela Naval Militar.

El 23 de Junio de 1947 el doctor Porfirio Sosa Zárate exprofesor de esta Escuela, elevó a la Cámara de Diputados la iniciativa para que tanto el Colegio Militar como la Escuela Naval fueran declarados planteles heroicos, habiéndose aprobado esta iniciativa con fecha 20 de Diciembre de 1949. Desde esta fecha se antepuso al nombre de Escuela Naval la abreviatura de Heroica, quedando su nombre como ahora lo conocemos: Heroica Escuela Naval Militar.

El 1º de Julio de 1947 la Escuela Naval celebró su primer cincuentenario conmemorando con diversos actos de índole social militar y con la publicación de un folleto conmemorativo.

A la fecha y después de 59 años de labor la Escuela continúa preparando hombres útiles para la Patria tanto dentro de la Armada como en la vida civil, ahora desde su nuevo edificio en Antón Lizardo, Ver., y siempre en espera de nuevas generaciones de jóvenes deseosos de consagrar su vida al servicio de la Patria y al mejor desenvolvimiento de la Armada de México.

Antón Lizardo, Ver., Julio de 1956.